

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
TRANSITORIAMENTE JUZGADO CINCUENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria informa que los términos de ejecutoria de los procesos notificados en los estados publicados en la página web de la Rama Judicial, así como los traslados, serán contabilizados una vez el Gobierno Nacional y/o Consejo Superior de la Judicatura dispongan lo pertinente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivon Andrea Fresneda Agredo'.

IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA